

Legislación Nacional

DECLARACIONES OFICIALES Ley 26.901 Declárase Capital Nacional de los Glaciares a la localidad de El Calafate, provincia de Santa Cruz. Sancionada: Noviembre 13 de 2013 Promulgada: Diciembre 3 de 2013 El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:ARTICULO 1° ? Declárase Capital Nacional de Los Glaciares a la localidad de El Calafate, provincia de Santa Cruz.ARTICULO 2° ? Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.? REGISTRADO BAJO EL N° 26.901 ?JULIAN A. DOMINGUEZ. ? BEATRIZ ROJKES DE ALPEROVICH. ? Gervasio Bozzano. ? Juan H. Estrada.